

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 19 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo») para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Barcelona (Tarragona) que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19928 *ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965 de 17 de junio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio); Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presenten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Biología celular» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Patología quirúrgica oral y maxilofacial» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

«Profilaxis dental y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

«Psicometría» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Historia de la Ciencia» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida) y «Antropología cultural (2.ª cátedra)» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Historia de la Literatura catalana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

«Análisis instrumental» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona.

«Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.

«Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.

«Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.

«Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

«Zoología (Invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

19929 *ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de Referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. O. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. Convocado por Orden de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

«Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 27 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

«Biología celular» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Patología quirúrgica oral y maxilofacial» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Profilaxis dental y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Psicometría» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Historia de la Ciencia» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Tarragona). Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Lérida). Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Antropología cultural (2.ª cátedra)» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Historia de la Literatura catalana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Análisis instrumental» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).